



**Universidad  
Zaragoza**

## **TRABAJO FIN DE GRADO**

# **EXTRANJEROS EN LA ESPAÑA CRISTIANA MEDIEVAL**

**AUTOR: JULIÁN ÁNGEL RAMOS BONILLA**

**DIRECTOR: GERMÁN NAVARRO ESPINACH**

**GRADO EN HISTORIA**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**FECHA DE DEPÓSITO: 16/09/2014**

**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

## 1. RESUMEN

Aunque los planteamientos tradicionalistas presenten la Edad Media como una época estática e inmóvil lo cierto es que en realidad constituye un periodo de extraordinaria movilidad. Así, los desplazamientos serán una constante, motivados en su mayoría por la búsqueda de oportunidades. De esta manera, podemos distinguir una clara relación entre los movimientos de población y las expansiones comerciales.

En el siglo XI aparece en Europa el fenómeno de las peregrinaciones, las cuales suponen nuevos desplazamientos poblacionales. Las rutas de peregrinación devienen en importantes circuitos comerciales y sus núcleos de población en centros de inmigración.

Así ocurrirá en el Camino de Santiago, principal vía de conexión con el resto de Europa, gracias a la cual llegarán a la península Ibérica grupos extranjeros conocidos como *francos*, los cuales contribuirán al desarrollo económico de sus lugares de asentamiento, ocupando oficios en relación directa con la actividad del Camino. Consigo traerán influencias culturales, artísticas, espirituales etc., además de resultar determinantes en el desarrollo urbano peninsular y en la aparición de la primera burguesía.

A partir del siglo XIII, la expansión europea y la propia “Reconquista” acaban por trasladar la importancia económica del Camino de Santiago a los enclaves comerciales marítimos, a los cuales llegarán nuevos extranjeros de carácter diferente, en su mayoría genoveses. La península Ibérica pasa a convertirse entonces en un territorio estratégico dentro de las nuevas redes comerciales. Así, los genoveses formarán colonias integradas dentro de sus propios sistemas de relaciones comerciales provocando que sus principales asentamientos, Sevilla y Valencia, se convirtieran en esenciales emporios comerciales y fiscales en Europa.

## ÍNDICE

	<b>Págs.</b>
<b>1. Resumen.....</b>	<b>1</b>
<b>2. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>2.1. Justificación del trabajo.....</b>	<b>3</b>
<b>2.2. Estado de la cuestión.....</b>	<b>5</b>
<b>2.3. Objetivos y metodología aplicada.....</b>	<b>8</b>
<b>3. Desarrollo analítico.....</b>	<b>9</b>
<b>3.1. El extranjero medieval.....</b>	<b>9</b>
<b>3.2. El Camino de Santiago y las colonizaciones francas.....</b>	<b>14</b>
<b>3.3. Las colonias comerciales, “los francos de la segunda inmigración”.....</b>	<b>22</b>
<b>4. Conclusiones.....</b>	<b>31</b>
<b>5. Bibliografía.....</b>	<b>32</b>
<b>6. Anexos.....</b>	<b>35</b>

## 2. INTRODUCCIÓN

### 2.1. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO

El siguiente trabajo nace de los discursos de dos historiadores de ramas de estudio y actividades diferentes. Por un lado, el profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza Carmelo Romero Salvador, y por otro, Domingo Buesa Conde, director científico del Museo Diocesano de Zaragoza y presidente de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis entre otros muchos cargos públicos y privados. A ambos expertos comunicadores se les debe la aparición de la idea de formular este ensayo.

Refiriéndose a los desplazamientos en la España del Antiguo Régimen, el profesor Romero en sus clases de Historia Contemporánea siempre hablaba en tono animado de “la España de mula y alpargata”, de manera que conseguía captar la atención de la clase y a la vez planteaba un concepto claro: los desplazamientos no eran fáciles. Dejando a un lado la formulación y aunque pueda resultar contradictorio que una clase de Historia contemporánea acabe provocando un trabajo sobre la Edad Media, lo cierto es que esta atinada frase nos hizo plantear una pregunta, ¿si los desplazamientos eran así en el siglo XIX, como serían en pleno siglo XI?

La cuestión se mantuvo en la memoria, hasta que en el curso de verano de la Universidad de Zaragoza con título “El monasterio, espacio esencial en la religiosidad del Románico” del año 2013, el profesor Buesa, tratando el tema de la creación de la villa de Jaca expuso que un barrio completamente nuevo de artesanos nació extramuros entre los siglos XI y XII gracias a la inmigración: el Burnao o burgo nuevo. Este hecho no nos era desconocido, al ser uno natural de la ciudad en cuestión, sin embargo, el hecho de que puntualizara que entre dichos artesanos destacaran por número los zapateros y que todos se dedicaran a actividades relacionadas con el Camino de Santiago supuso una revelación fascinante. Sabíamos que el Camino de Santiago había sido una importante vía de trasiego pero, ¿lo había sido tanto como para generar un barrio entero de zapateros? ¿Y este fenómeno era extrapolable al resto de ciudades del camino?

Finalmente la cuestión de los movimientos de población se planteó como un posible tema a la hora de realizar el trabajo de fin de grado. Así se le expuso al director del

trabajo, el profesor Germán Navarro, entre otros temas, sin acabar de tener una idea clara de cuál podía ser la mejor opción para un análisis de estas características. Dado que gran parte de la vida académica del profesor Navarro se ha orientado hacia los extranjeros en la península Ibérica y, concretamente, hacia el comercio genovés en la misma, acordamos conveniente tratar los movimientos de población.

La idea primigenia era realizar un acercamiento hacia la realidad migratoria medieval en la península Ibérica. No obstante, ante lo amplio del tema decidimos llevar a cabo una acotación que permitiera realizar un trabajo asequible en espacio y contenido. Finalmente, optamos por investigar la afluencia extranjera en los territorios de las coronas de Castilla y Aragón y sus efectos socioeconómicos, atendiendo al progreso de formación de sus identidades, lo cual acabó por recibir el título de “Extranjeros en la España cristiana medieval”.

En su desarrollo hemos entendido por grupo extranjero el concepto moderno, es decir, aquellos individuos que consideraríamos como tales hoy en día. De este modo, no nos hemos preocupado del estudio de las relaciones entre sí de los territorios hispánicos, ni tampoco de la cuestión religiosa, entendiendo a judíos y musulmanes como habitantes naturales del territorio que más tarde conformaría España. Son, pues, unos movimientos muy concretos a los que nos referiremos en tiempo (siglos XI-XV) y espacio (Coronas de Castilla y Aragón).

Tratando de llevar la cuestión de lo general a lo concreto hemos considerado necesario comenzar el trabajo tratando (de manera quirúrgica) el mundo de los viajeros medievales para continuar entrando en la materia con los dos grupos de extranjeros que hemos considerado fundamentales en su momento, separados en el tiempo pero relacionados entre sí: los “francos” y las colonias comerciales. No obstante no podemos perder de vista el conjunto general, individuos fuera de los movimientos principales de inmigración pero no por ello más desdeñables. Estamos hablando por ejemplo de los músicos, migrantes entre los siglos XIV y XVI que buscan reconocimiento y riquezas entrando a trabajar en los círculos de la corte.

## 2.2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Los extranjeros medievales es un tema de estudio muy amplio y, por tanto muy prolífico. Trataremos de ver, pues, la situación en cada uno de los temas que hemos tratado en el trabajo.

Empezando por el mundo de los viajeros medievales, se ha escrito mucho sobre el tema, si bien, esto se ha hecho de cierta manera segmentaria. Se podría colocar el punto de partida de su estudio con J.J. Jusserand y obras suyas como *Les Anglais au Moyen Âge. La vie nomade et les routes d'Angleterre au XIV<sup>e</sup> siècle* (1884). Desde mediados del siglo XX, la información concerniente a viajes y viajeros se ha incrementado, y así mismo, también ha aumentado el interés por la relación entre individuo y espacio, y su percepción del entorno desde su propia mentalidad. Los viajes a lugares extraños, siempre se han apreciado desde la curiosidad y la admiración, incluso hoy en día, y sus protagonistas han sido considerados como auténticos aventureros.

De esta fascinación por lo extraño surge la necesidad de contar lo vivido mediante relatos de viajes. Extraordinariamente elocuente es que la crónica del viajero más conocido de todos los tiempos con permiso de Cristóbal Colón (por supuesto estamos hablando de Marco Polo) sea conocida como “El libro de las maravillas”. Los relatos de viajes resultan fundamentales para el estudio de la cuestión al considerarse como fuentes primarias. Merece la pena mencionar aparte de *Il Milione* otros grandes relatos de viajeros como por ejemplo *El libro de Margery Kempe*, crónica de las peregrinaciones de esta mística o, pasándonos a la literatura islámica, la *rihla* o relato de viaje de Ibn Battuta, descripción de sus periplos a lo largo de 20 años.

Éstas son obras edulcoradas con elementos fantásticos que sin embargo no consiguen ocultar la realidad cosmogónica y espacial medieval. Además de los relatos de viajes y fuentes literarias, desde hace 50 años se atiende a otras informaciones para el estudio de la cuestión, como itinerarios de reyes y grandes nobles, rutas de peregrinación y comercio, migraciones de corto alcance entre el campo y la ciudad y viceversa, y fuentes arqueológicas.

Para su tratamiento se han empleado fundamentalmente las obras de Miguel Ángel Ladero Quesada<sup>1</sup> y García de Cortázar<sup>2</sup>, además de varias ponencias de las Semanas de Estudios Medievales tanto de Nájera como de Estella<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> M.A. Ladero Quesada, *El mundo de los viajeros medievales*, Madrid, Anaya, 1992.

La historiografía relacionada con el estudio de las colonizaciones francas tiene su punto de arranque en el siglo XIX con A. Helfferich y G. de Clermont y su publicación de 1861 *Fueros francos. Les comunes françaises en Espagne et Portugal pendant le moyen âge*. El tema de los francos, sin embargo, no volvió a la palestra hasta mediados del siglo XX. En estos momentos es cuando L. Vázquez de Parga, J. M. Lacarra y J. Uría Riu publicaron su obra *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*<sup>4</sup>, en la cual el profesor Lacarra planteaba las relaciones entre francos e hispanos y su papel en el renacer urbano de las ciudades del Camino. Otros autores que mostraron interés por la presencia franca en la Península fueron M. Deforneaux (*Les français en Espagne aux XI<sup>e</sup> et XII<sup>e</sup> siècles*<sup>5</sup>) y, más recientemente, J. Gautier Dalché (*Les colonies étrangères en Castille: I. Au nord du Tage*<sup>6</sup>). Sin embargo, para la realización del trabajo hemos optado por el empleo de obras de autores más recientes como J.I Ruiz de la Peña Solar<sup>7</sup> o P. Martínez Sopena<sup>8</sup>. Sobre la relación concreta entre desarrollo urbano, francos y burguesía destacan los trabajos de L. G. de Valdeavellano, en concreto *Orígenes de la burguesía en la España Medieval*<sup>9</sup>.

---

<sup>2</sup> J.A. García de Cortázar, *Los viajeros medievales*, Madrid, Santillana, 1996.

<sup>3</sup> J.I. de la Iglesia Duarte (coord.), *Viajar en la Edad Media / XIX Semana de Estudios Medievales, Nájera del 4 al 8 de agosto de 2008*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2009; J.I. de la Iglesia Duarte (coord.), *IV Semana de Estudios Medievales: Nájera 2 al 6 de agosto de 1993*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1994; *Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente medieval / XVIII Semana de Estudios Medievales, Estella, 22 a 26 de julio de 1991*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1992; *El camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico, XX semana de estudios medievales. Estella 1993*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1994; *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico: XX Semana de Estudios Medievales, Estella, 26 a 30 de julio de 1993*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1994.

<sup>4</sup> 3 vols., Madrid, 1948-1949.

<sup>5</sup> París, 1949.

<sup>6</sup> Artículo dentro de *Anuario de Estudios Medievales*, nº 10 (1980), pp. 469-486.

<sup>7</sup> “Las colonizaciones francas en las rutas castellano-leonesas del Camino de Santiago”, en J. I. Ruiz de la Peña Solar (coord.) en *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media*, Actas del congreso Internacional celebrado en Oviedo del 3 al 7 de diciembre de 1990, Oviedo, Servicio de publicaciones del principado de Asturias, 1993, pp. 283-312 (a partir de ahora citado como “Las colonizaciones francas en las rutas castellano-leonesas...”); “Repoblación y sociedades urbanas en el Camino de Santiago”, en *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico: XX Semana de Estudios Medievales, Estella, 26 a 30 de julio de 1993*, 1994, pp. 271-314.

<sup>8</sup> “Los francos en la España de los siglos XI al XIII”, en A. Vaca Lorenzo (Ed.) *Minorías y Migraciones en la Historia*. XV Jornadas de Estudios Históricos organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 25-67.

<sup>9</sup> Madrid, 1991.

Varias son las fuentes que se pueden emplear para realizar un seguimiento de los procesos colonizadores de extranjeros a lo largo del Camino de Santiago. Encontramos valiosas informaciones en textos literarios como guías de viaje, relatos de peregrinos o crónicas tales como la *Crónica Anónima de Sahagún*. Los textos normativos como los fueros de Estella, Logroño o Sahagún ayudan a comprender situaciones locales, mientras los diplomas constituyen de manera preterintencional un compendio de datos inestimable sobre dichos procesos. Los topónimos y antropónimos constituyen en todo caso una importantísima ayuda en lo referente al estudio de movimientos de población, indicando en muchos casos la procedencia u oficio de los individuos. Por otro lado, nos encontramos con las huellas materiales dejadas por los sujetos de este estudio, tales como el arte religioso, civil, arquitectura... como testigos del paso de estas corrientes migratorias. En definitiva, para el estudio de los francos se ve obvio un trabajo interdisciplinar, en el que junto a la historia social y económica intervengan también la historia del arte, lingüística, jurídico-institucional, de mentalidades o incluso de urbanismo<sup>10</sup>.

En lo que respecta al interés de los historiadores por las colonias comerciales genovesas en la península Ibérica, hay que mencionar a Roberto Sabatino López<sup>11</sup>, pionero en su estudio durante los años 30. Los genoveses serán objeto de estudio sobre todo durante la Edad Moderna. No por nada, Felipe Ruiz Martín llegó a considerar el periodo entre los años 1528 y 1627 como el “Siglo de los Genoveses”. En los años 70 aparecieron autores muy prolíficos, continuando la tendencia de estudio durante los años 80. Uno de los primeros será Federigo Melis, el cual trabajó sobre mercaderes italianos en la España de los siglos XIV-XVI<sup>12</sup>. A sus estudios le siguieron nuevas publicaciones sobre los impuestos a extranjeros y las relaciones entre la Península y el Mediterráneo, de autores como Patrizia Mainoni<sup>13</sup> o Antoni Furió<sup>14</sup>, además de la

---

<sup>10</sup> J.I. Ruiz de la Peña Solar, “Las colonizaciones francas en las rutas castellano-leonesas...”, p. 289.

<sup>11</sup> R.S. López, *Il predominio conomico dei genovesi nella monarchia spagnola*, Giornale storico e letterario della Liguria, a. XII (1936), fasc. II (aprile-giugno), 65-74; *Storia delle colonie genovesi nel Mediterraneo*, Bolonia, 1938.

<sup>12</sup> F. Melis, *Mercaderes italianos en España. Siglos XIV-XVI (Investigaciones sobre su correspondencia y contabilidad)*, Sevilla, 1976.

<sup>13</sup> P. Mainoni, *Mercanti Lombardi tra Barcellona e Valenza nel Basso Medioevo*, Bolonia, 1982.

<sup>14</sup> A. Furió (ed.), *València, un mercat medieval*, Diputació Provincial de València, 1985.



celebración del I Coloquio Hispano-Italiano, el cual tenía por título *Presencia italiana en Andalucía: siglos XIV-XVII*<sup>15</sup>.

En los años 90 una nueva generación de historiadores cogió el relevo. Desde la universidad de Valencia hay que destacar la labor de los profesores Paulino Iradiel, David Igual y Germán Navarro, centrados sobre todo en el estudio de relaciones entre los sistemas económicos de la Corona de Aragón y Génova. Esencialmente a ellos se ha seguido en la elaboración del trabajo, mereciendo destacar sus artículos sobre la presencia genovesa en las ciudades de Sevilla y Valencia<sup>16</sup>. Respecto a los trabajos enfocados en Castilla merece la pena mencionar a Juan Manuel Bello León, cuyos trabajos también se han consultado<sup>17</sup>. En una cuestión como la que tratamos, no circunscrita a un espacio de tiempo determinado según los formalismos, también es de rigor citar a los autores modernistas que la han tratado. Tales son Domínguez Ortiz, Enrique Otte o Ramón Carande.

Debido a su número y variedad los protocolos notariales constituyen la mejor herramienta para realizar un seguimiento a los extranjeros de la Baja Edad Media. En el reino de Castilla, la región de Andalucía fue el principal foco de inmigración y sus registros nos permiten remontarnos a mediados del siglo XV. Gracias a los documentos notariales podemos saber qué extranjeros predominan, sus actividades, patrimonio, relaciones e integración.

### 2.3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA APLICADA

Las migraciones son una constante en la Historia. Sin embargo, a partir de mediados del siglo XI en Europa se dará un cambio sustancial en sus caracteres. Atrás quedaban los masivos desplazamientos de pueblos enteros de la Antigüedad y Alta Edad Media en busca de territorios en los que asentarse para dar paso a conquistas territoriales entre

---

<sup>15</sup> Edición a cargo de B. Torres Ramírez y J. Hernández Palomo, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos. 1985.

<sup>16</sup> D. Igual, “Valencia y Sevilla en el sistema económico genovés de finales del siglo XV”, *Revista d’Història Medieval* 3, Universidad de Valencia, 1992, pp. 79-116; D. Igual y G. Navarro, “Los Genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI”, *Historia, instituciones. Documentos*. Sevilla, 1997, pp. 261-332; G. Navarro, “La presencia de extranjeros en la Corona de Aragón. Siglos XIII-XV”, en *La Corona de Aragón en el centro de su historia, 1208-1458. Aspectos económicos y sociales*, Zaragoza, Grupo de Excelencia de Investigación C.E.M.A, Universidad de Zaragoza, 2010, pp. 161-190.

<sup>17</sup> J.M. Bello León, *Extranjeros en Castilla (1474-1501). Notas y documentos para el estudio de su presencia en el reino a fines del siglo XV*, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias. Centro de Estudios Medievales y Renacentistas de la Universidad de La Laguna, 1994.

naciones y una tendencia hacia los movimientos particulares. Teniendo esto en cuenta hemos querido emplear el trabajo para, de manera general, identificar a los protagonistas de estos nuevos desplazamientos a partir del siglo XI, conocer sus motivaciones para emprender un viaje de estas características y sus efectos en la sociedad autóctona.

El presente estudio se puede enmarcar perfectamente dentro de la asignatura “Migraciones y exilios” del máster “Investigación y estudios avanzados en Historia”, en la que fundamentalmente se busca el conocimiento de los principales sucesos y motivaciones relacionados con las migraciones, la comprensión de sus conceptos y teorías, y alcanzar una perspectiva comparada.

De manera concreta, se han planteado una serie de cuestiones que nos han resultado de interés y esbozamos a continuación. Trabajar un asunto como el de los extranjeros, ya sea en cualquier momento de la Historia, supone ahondar en el concepto de identidad, es decir, el “conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás”<sup>18</sup>. Así hemos querido hacerlo, tratando el grado de integración de estos individuos y su vinculación a sus lugares de origen. Es decir, ¿cuál fue su nivel de protagonismo en la apertura de la península Ibérica al resto de Europa? Y, por último, dado que el fenómeno tiene una continuación desde el siglo XI, ¿existe algún tipo de relación entre los grupos protagonistas pese a la distancia temporal?

### 3. DESARROLLO ANALÍTICO

#### 3.1. El extranjero medieval

Contrariamente a lo que se pueda pensar, la Edad Media es un periodo de gran movilidad poblacional aunque la decisión de llevar a cabo un viaje no fuera baladí. Las condiciones eran pésimas y los riesgos no siempre compensaban los motivos del desplazamiento<sup>19</sup>. Sin embargo, conceptos tan cotidianos hoy en día como la propiedad

---

<sup>18</sup> Definición según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), 22ª edición, publicada en 2001.

<sup>19</sup> Sobre los viajes medievales véanse las Semanas de Estudios Medievales sobre el tema organizadas en Nájera y Estella, *Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente medieval / XVIII Semana de Estudios Medievales, Estella, 22 a 26 de julio de 1991*; *Viajar en la Edad Media / XIX Semana de Estudios Medievales, Nájera del 4 al 8 de agosto de 2008*; *IV Semana de Estudios Medievales: Nájera 2 al 6 de agosto de 1993*.

no existían tal y como los conocemos en el siglo XXI. La propiedad se encontraba indisociablemente ligada a la inseguridad ante la posible pérdida. Si a eso le añadimos un escaso nivel productivo y un deficiente reparto de la riqueza entendemos perfectamente la existencia de constantes emigraciones y movimientos.

Tal y como señala Franco Cardini<sup>20</sup>, la Edad Media es una época de gran movilidad humana y concretamente el periodo anterior al siglo XIII se trata de una etapa prácticamente nómada. Con él coincide Le Goff: “Los dos siglos que transcurren aproximadamente desde mediados del siglo XI a mediados del siglo XIII constituyen una época de gran movilidad en Occidente”<sup>21</sup>. Este fenómeno ya existía con anterioridad, sin embargo se encontraba limitado a guerreros, privilegiados y eclesiásticos, o se daba en casos aislados. Concretando, la movilidad poblacional tomará nuevos matices a mediados del siglo XI, tanto en calidad como en cantidad. El errar por los caminos se presenta como una oportunidad de subsistencia y búsqueda de fortuna. Así lo hizo Guillermo el Mariscal, hijo menor de un noble menor, del que sabemos gracias a su biografía:

*Pero él se desplazó por muchas tierras*

*Para buscar prez y aventura*

*Y a menudo volvía rico...*

*Luego llevó tan buena vida*

*Que muchos se la envidiaron*

*En torneos y en guerras.*

*Y erró por todas las tierras.*

En el caso de las canciones de gesta, los héroes han de partir a los caminos en busca de aventuras, como en las crónicas artúricas:

*Y Perceval implora a Arturo:*

*Hacedme caballero, le dice,*

*Señor Rey, porque quiero irme.*

El hombre medieval es entonces un incesante viajero a la búsqueda de oportunidades. No sólo en el plano físico sino también en el espiritual como “homo viator”, en una peregrinación individual hacia la salvación. El viajero es un peregrino atravesando una

<sup>20</sup> Cardini, F., *Dal medioevo alla medievistica*. Genova, 1989, capítulo V, “*Pelligrini e viaggiatori*”.

<sup>21</sup> Jacques Le Goff, *La Baja Edad Media*, Historia Universal Siglo XXI Volumen 11, p.48.

penitencia, un trámite terrestre, al que se podría definir como “vía dolorosa”. Por tanto, en el peregrinaje físico muchos verán la vida ideal del cristiano. Estas concepciones se transformarán durante la Plena y Baja Edad Media. Por un lado, del movimiento se pasa al asentamiento. En el plano teológico, del desarraigo a los sitios se pasa al desapego material. De una “*stabilitas in peregrinatione*” a una “*peregrinatio in stabilitate*”. La vida monástica como sustituto del peregrinaje. Por otro lado, los movimientos se laicizan. Es decir, los caminos pasan a ser ocupados por mercaderes en lugar de por peregrinos.

En estos movimientos poblacionales se presentaban gran cantidad de obstáculos naturales y técnicos. Con la caída del Imperio Romano su red viaria cayó en el desuso y el abandono, traspasando su tráfico a redes fluviales y marítimas. No obstante, las comunicaciones terrestres vieron una polarización en su tendencia gracias al peregrinaje y la apertura a un régimen económico menos autárquico.

Los viajeros medievales se pueden agrupar según sus circunstancias y actitudes. Así lo hace García de Cortázar, que ve en ellos varios grupos diferenciados: viajeros de ida y vuelta (reyes, soldados, embajadores, mensajeros, correos, arrieros, carreteros, mercaderes y pastores), viajeros de ida (repobladores y exiliados), viajeros a todas y ninguna parte (predicadores, reformadores, intelectuales y artistas) y viajeros de Dios (peregrinos).<sup>22</sup> Ajustándonos al título del trabajo no podemos comentar todos los grupos en profundidad. Los francos por ejemplo serán viajeros de ida, mientras los mercaderes de la Baja Edad Media acostumbrarán a ser de ida y vuelta.

Entre los propios extranjeros merece la pena diferenciar a autoridades y comerciantes del resto. Los primeros, ya fueran autoridades eclesiásticas, militares, civiles o miembros de la monarquía o nobleza dispondrán de suficiente poder efectivo para asegurarse de ser respetados y considerados por el resto de la comunidad, al igual que los segundos, los cuales, debido a su posición económica, capacidad de abastecimiento y contactos serán excluidos de una, en ocasiones, marginalización que sí sufrirán el resto de extranjeros (peregrinos, artesanos etc.). El comerciante acaba por integrarse en

---

<sup>22</sup> García de Cortázar, *Viajeros, peregrinos, mercaderes en la Europa Medieval*, p.15-51, dentro del ciclo de Estudios Medievales *Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente medieval*, celebrado en Estella en 1991.

la sociedad, adquiriendo en gran parte de las ocasiones una posición respetable dentro de la jerarquía urbana<sup>23</sup>.

Ahondando en la noción de extranjero medieval nos damos cuenta de que surge en relación al mundo espiritual. Desde una perspectiva teológica, la primera acepción de extranjería vendría dada por la figura del “homo viator”, como peregrino constante que no reconoce su patria en este mundo.

“Ellos residen en los territorios paternos pero como si fueran ciudadanos, toman parte en todas las cosas como si fueran ciudadanos y sufren todas las cosas como si fueran extranjeros, cada región extranjera es la tierra patria para ellos y cada tierra patria es para ellos un terreno extranjero. Ellos viven en la tierra pero son ciudadanos del cielo...”<sup>24</sup>.

Atendiendo, ahora, al derecho canónico medieval, el concepto de extranjero continúa en estrecha relación con la religión, construyéndose desde antes del siglo XII en base a la diferenciación de comunidades de fieles y circunscripciones administrativas. Nos referimos a diócesis, provincias eclesiásticas etc. En función del tipo de extranjero, continuando dentro del derecho canónico, se podía diferenciar entre: *incola*, o aquel que posee algún domicilio en un lugar determinado, *advena*, aquel que posee un cuasi-domicilio; *peregrinus*; o *vagus*, sin ningún tipo de lugar de habitación.

Al sacralizarse la casta política, el extranjero adquiere una nueva dimensión, generando una distinción entre extranjero de interior y de exterior. El primero será el explicado hasta ahora, diferenciado por la pertenencia o no a las circunscripciones administrativas espirituales. El extranjero de exterior, por el contrario, será el ajeno a la realidad político/religiosa del conjunto de la sociedad. Más adelante, con la ruptura papado-monarquías el extranjero se convierte en el no participe de los derechos civiles de la comunidad. El extranjero-peregrino es entonces extranjero por partida doble: desde la dimensión espiritual y la política.

Los extranjeros podían ser aceptados sin problemas o, por el contrario, sufrir discriminaciones o rechazos, atendiendo a las realidades políticas, religiosas o simplemente sociales de sus lugares de origen y destino. Un caso radical, en el que se

---

<sup>23</sup> Sobre el tema de la marginalidad Nilda Guglielmi llevó a cabo numerosos estudios. Nosotros, concretamente hemos empleado su obra *Marginalidad en la Edad Media*, Buenos Aires, Editorial universitaria de Buenos Aires, 1986, p. 25.

<sup>24</sup> Fragmento de la epístola a Diogneto, ibídem, p. 26.

mezclan tanto xenofobia como cuestiones de índole política, sería la expulsión del dominio angevino del reino de Sicilia con la masacre denominada como “Vísperas Sicilianas”, en la cual 2.000 franceses de Palermo fueron asesinados<sup>25</sup>. En otros casos podían ser tratados simplemente con desconfianza ya que sus lejanos orígenes o experiencias les podían permitir actitudes fraudulentas. El mismo Marco Polo, por ejemplo, exageró profundamente sus viajes, adornándolos con cuestiones fantásticas.

El hecho final es que los extranjeros quedaban desprotegidos jurídicamente al abandonar sus lugares de procedencia para quedar amparados por las legislaciones de sus destinos, en ocasiones favorables, en otras discriminatorias. Sin embargo, el extranjero no será 100% extraño a su nuevo ámbito (siempre y cuando sea dentro de la Cristiandad) ya que pertenecerá a la *Universitas Christiana*, otorgándole por un lado la seguridad en caso de necesidad de la caridad y socorro, y por otro de la identificación espiritual.

La llegada del año 1000 supondrá una renovación completa para toda la Cristiandad. Se inaugura un nuevo ciclo climático favorable para la producción agrícola; finalizan las grandes migraciones; y se genera un aumento demográfico que supondrá la puesta en marcha de nuevas zonas de cultivo. En definitiva se generan lentamente una serie de fenómenos que posibilitan la expansión del siglo XI y creación del Estado feudal. Los cambios se darán en todos los ámbitos: técnicos, políticos, religiosos, industriales, de mentalidad etc. Hasta ahora sólo existía un extranjero habitual: el peregrino. Sin embargo, las novedades suponen también la aparición de nuevos grupos que ven la posibilidad de ejercer su oficio echándose a los caminos: mercaderes y artesanos.

Las economías locales pasarán a depender entre sí comercializando sus excedentes productivos, generando la aparición de individuos dedicados exclusivamente al comercio que se asentarán entorno a mercados. Estos nuevos mercaderes entrarán en contacto entre sí, tejiendo de manera paulatina una red de interdependencia y creando la necesidad de intermediarios que se ocuparan del transporte y negocio entre los enclaves en cuestión. Los expertos denominan a este fenómeno como “Revolución comercial del siglo XI”. Mercaderes, artesanos, guerreros... se lanzan a los caminos, ya no como penitencia, sino con un motivo mucho más mundano: buscar y encontrar oportunidades de una vida mejor.

---

<sup>25</sup> Los acontecimientos son relatados en varias crónicas medievales. Entre ellas, en la *Crónica* de Ramón Muntaner, donde se atribuye la culpa de lo sucedido a la propia felonía de los angevinos.

Paralelamente al resto de Europa, en la Península se produce un despegue económico con la proliferación de los mercados y el empleo de moneda como objeto de intercambio. Anteriormente al siglo XI las noticias referentes a mercados son muy escasas, tendencia que cambiará en dicho siglo. La “Revolución comercial del siglo XI” estará estrechamente relacionada con el peregrinaje, siendo las rutas hacia los grandes centros de peregrinación la base de las redes comerciales del momento. Así, por ejemplo en la Península, el hecho del peregrinaje a la tumba del apóstol Santiago (que curiosamente también surge en el siglo XI) supone una cuestión mucho más trascendental que el mero hecho de purificación espiritual. La prosperidad llegará a las rutas de peregrinaje, siendo un elocuente ejemplo el de la ciudad de Sahagún, convertida gracias a los extranjeros en el foco comercial de la región. Gracias al *Anónimo de Sahagún* sabemos que los comerciantes “benían e traían de todas las partes mercaderías, así de oro como de plata, y aun de muchas bestiduras de diversas faciones”. En Sahagún, pues, como en el resto de ciudades del Camino, convergen tanto un comercio regional como de larga distancia. En relación a éste último, Santiago de Compostela pasa a convertirse “no sólo en la meta última de las peregrinaciones, sino además el punto de partida de las caravanas de mercaderes que se dirigían por una parte a Al-Ándalus y, por otra hacia la Europa occidental en el sentido este-oeste”<sup>26</sup>.

### **3.2. El camino de Santiago y las colonizaciones francas**

Durante la Edad Media, los territorios cristianos de la península Ibérica sufrieron un potente fenómeno religioso, el cual afectaría profundamente a sus bases socioeconómicas. Nos referimos al peregrinaje hacia la tumba del apóstol Santiago en Santiago de Compostela. Dicho fenómeno será equiparable a partir del siglo XI a los acaecidos en los lugares de peregrinación mayor: Roma y los Santos Lugares.

Tradicionalmente, el descubrimiento del sepulcro se sitúa durante el reinado de Alfonso II, al igual que la construcción de un primer templo. Sin embargo, historiográficamente, la documentación sobre el culto jacobeo es considerablemente tardía y no asegura en absoluto la presencia del Santo en Compostela. Se desconoce el momento exacto en el que comenzaron las peregrinaciones a Compostela, sin embargo

---

<sup>26</sup>P. Iradiel, S. Moreta y E. Sarasa, *Historia medieval de la España cristiana*, Madrid, Cátedra, 1989, p. 117.

podemos asegurar su existencia en el siglo X. Sabemos gracias a un monje de Albelda, que el primer peregrino extranjero conocido se trata de Gotescalco, obispo de Puy en Velay, quien viaja con una gran comitiva en el año 950. El culto a Santiago pasa entonces de un carácter local en el siglo IX a un plano internacional a partir del X. Será a partir del siglo XI cuando cobrarán importancia las peregrinaciones extranjeras hacia Compostela, el momento en el que se construyen las infraestructuras necesarias para el tráfico y seguridad de los peregrinos: hospitales, albergues, las ciudades como marcadores de etapas etc.

En palabras de Jean Passini, “nacida en el siglo IX la peregrinación llega a un tamaño internacional en el siglo XII, florece hasta el siglo XIV, y se debilita después”<sup>27</sup>. El espontáneo fenómeno colectivo de la peregrinación creará, pues, el propio Camino de Santiago, una vía de control del tráfico peregrinatorio que a su vez ponía en contacto a la península Ibérica con el resto de Europa. Conformaba, entonces la principal ruta de desplazamiento entre los territorios cristianos peninsulares, complementándose con las nuevas rutas conquistadas a los musulmanes como en valle del Ebro.

Según el profesor Lacarra, el Camino de Santiago constituye “una verdadera espina dorsal de los reinos cristianos, enlace con el exterior, vía comercial y vía militar a la vez”<sup>28</sup>. El gran geógrafo árabe al-Idrîsî lo definirá como la “gran ruta de los viajeros”.

A través del camino llegaron corrientes artísticas, instituciones feudales, clérigos, nobles y comerciantes. No sólo, pues, será una corriente de peregrinos, sino también de inmigrantes de más allá de los Pirineos, sobre todo a partir del siglo XI con la apertura a Europa de los reyes Alfonso VI y Sancho Ramírez. Ambos se encontraban casados con princesas extranjeras y desarrollaron actividades a favor del peregrinaje. El primero, rey de León y Castilla, instauró establecimientos benéfico-asistenciales en lugares difíciles del camino, como en Monte Cabrero o Foncebadón, y en las propias ciudades de la ruta, como Burgos; exentó de portazgos el acceso a Galicia; llevó a cabo una repoblación franca de Logroño, otorgándole un fuero en 1095 que más tarde se aplicaría en las vascongadas; y se preocupó por las infraestructuras y seguridad del camino. El segundo, rey de Aragón y Pamplona, exentó de tributos a Jaca y Pamplona, los núcleos de sus

---

<sup>27</sup> J. Passini, “El espacio urbano a lo largo del Camino de Santiago” en *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico, XX Semana de Estudios Medievales. Estella 1993*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1994, pp. 247-269.

<sup>28</sup> L. Vázquez de Parga, J.M. Lacarra y J. Uria Riu, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela, II*, p. 37.



territorios; llevó a cabo un profundo desarrollo urbano en lugares como Estella, Jaca o Sangüesa; construyó alberguerías y hospitales; y otorgó ordenamientos jurídicos especiales para potenciar la inmigración a determinados lugares.

En el siglo XI, pues, de forma paralela al desarrollo del peregrinaje comienzan a llegar grupos extranjeros allende los Pirineos conocidos como francos (*franci*, o *francigeni* en los documentos de la época). Desde finales del siglo XI y, sobre todo, durante el XII, los francos se instalarán a lo largo del Camino, incluyendo las rutas secundarias. En su mayoría, estos extranjeros provendrán de la vecina Francia, sin embargo el concepto no será excluyente de individuos de otros territorios. Menos habituales, pero no por ello inexistentes, los francos también serán provenientes de otros lugares de Europa: habrá ingleses, italianos y alemanes e, incluso, de lugares más remotos.

Desde su origen el concepto de franco en la Península ha designado a individuos no pertenecientes al territorio. Sin embargo, su uso no es privativo de los territorios peninsulares. Tampoco es exacto su empleo como identificación de gentes venidas de más allá de los Pirineos. Es, pues, un concepto extraordinariamente ambiguo. El profesor Gautier Dalché ya indicó como los catalanes también son denominados francos tanto por musulmanes como por cristianos. Así aparece por ejemplo en el “Poema del Mio Cid” y en la *Historia Roderici*.

*...Todos son adobados quando mio Çid esto ovo fablado  
las armas avien presas e sedien sobre los caballos  
vidieron la cuesta yuso la fuerça de los francos  
al fodón de la cuesta, cerca es de'llano,  
mandolos ferir mio Çid, el que en buen ora nasco...<sup>29</sup>*

También se expresarán en estos términos los musulmanes. El gran geógrafo árabe al-Idrîsî escribía: “Es en Barcelona donde reside el rey de los Francos de Aragón, esta ciudad es su capital. El rey posee navíos destinados a las expediciones marítimas o militares. Los Francos están dotados de una fuerza irresistible y de una bravura a toda prueba”<sup>30</sup>.

<sup>29</sup> *Poema de Mio Cid* (ed. De A. Cardona, L. Guarnier y J. Rafel), Zaragoza, 1973, p.144. Fragmento que alude a las tropas del conde Berenguer Ramón II de Barcelona antes de la batalla del Pinar de Tebar.

<sup>30</sup> Idrîsî, *La première géographie de l'Occident*, ed. H. Bresc y A. nef, París, 1999, p. 361.

En lo ambiguo del concepto de franco se englobaban varios grupos fácilmente diferenciables. El primero de ellos es el de los guerreros, los cuales entraron en la Península en gran cantidad para luchar contra el infiel en busca de gloria y botín, dentro de un marco de relaciones político-militares entre los estados europeos. No obstante muy pocos arraigaron, volviendo a sus lugares de origen tras finalizar las empresas.

Otro grupo será el de los eclesiásticos, llegados a la Península impulsados por Roma y trayendo consigo la renovación espiritual del siglo XI. Apoyados por los soberanos, estos extranjeros lograron puestos en lo más alto de la jerarquía eclesiástica en detrimento de los autóctonos, desencadenando fenómenos de desaprobación y conflicto entre las masas de población<sup>31</sup>. En muchos casos resultaron determinantes para el asentamiento franco en determinados lugares como Sahagún o Villafranca del Bierzo.

Por último nos encontramos con el grupo de francos más numeroso e importante, tanto en tamaño como efectos, aquellos que ven en los circuitos de tráfico humano y los nuevos territorios conquistados una oportunidad para asentarse y desempeñar sus oficios logrando una cierta estabilidad y prosperidad.

En palabras de Sánchez-Albornoz ésta inmigración fue alimentada por la “sed de hombres” que padecían los territorios norteños por los continuos “tirones demográficos” de la Reconquista.

Hasta aquí, hemos comentado los grupos de francos y las causas de su llegada. Sin excluir a éstas, y ampliando la visión del fenómeno al conjunto de Europa descubrimos causas más complejas que ya evidenciaron Deforneaux y Lacarra. El primero de ellos denuncia la típica idea sobre la existencia de impenetrables barreras que imposibilitaban importantes movimientos de población en el mundo feudal, reclamando la existencia de una gran movilidad. Refiriéndose al caso de la península Ibérica considera determinantes dos elementos: las peregrinaciones jacobeanas y el sentimiento de Cruzada.<sup>32</sup>

En conclusión, pues, todas las causas son complementarias entre sí “y puede afirmarse que esta corriente migratoria está expresando, al lado de movimientos del mismo signo que simultáneamente se producen en otras direcciones del ámbito europeo,

---

<sup>31</sup> Como ejemplo de este choque entre la tradición y la apertura a Europa cabe destacar el conflicto entre el rey Sancho Ramírez y su hermano el obispo García de Jaca. Domingo J. Buesa Conde y David L. Simon, *La condesa doña Sancha y los orígenes de Aragón*, Ibercaja, Zaragoza, 1995.

<sup>32</sup> M. Defourneaux: *Les français en Espagne aux XI et XII siècles* (Paris, 1949), p.239.

la efervescencia de una sociedad en aumento creciente desde la undécima centuria”<sup>33</sup>. Esta “efervescencia social”, pues, tratará de buscar mejoras en su situación jurídico-social y económica.

Para Lacarra, las gentes de esta época “sienten una colectiva inquietud de trasladarse a tierras remotas; un espíritu aventurero, estrechamente ligado a la unidad del mundo cristiano, mueve a los hombres a dirigirse a los Santos Lugares en plan de Cruzada o de peregrinación, a visitar Roma y Santiago, a luchar en España con los almorávides o a repoblar las tierras peninsulares que se van liberando de la morisma... La misma peregrinación compostelana y las repoblaciones que canaliza habría, por tanto, que estudiarla como un fenómeno colectivo de la Europa cristiana medieval”<sup>34</sup>.

En este punto es necesaria la revisión del concepto de “colonia” que tradicionalmente se atribuye a las agrupaciones de francos, obviamente alejado de su sentido más clásico. Para Gautier Dalché el concepto colonia sólo puede ser empleado si coinciden las siguientes características:

- “La existencia de una colectividad o sobre un territorio de un grupo de personas venidas de otra parte –o descendientes de esas personas- cuyos miembros se caracterizan por rasgos que les son propios: lengua, usos, nivel cultural, actividades principales; y además se comportan como diferentes de los otros habitantes, al tiempo que estos los ven como distintos”.
- “La permanencia y la estabilidad del grupo considerado: no hay colonia cuando se constata solamente la presencia episódica de algunos extranjeros.”<sup>35</sup>

José María Lacarra distinguía en Aragón entre los francos que se instalaban en las rutas de comercio y aquellos que lo hacían en las nuevas ciudades conquistadas a los musulmanes. Este hecho es extrapolable al resto de la Península. Aquellos que se incorporaban a los circuitos comerciales lograban privilegios que les facilitaban sus actividades, los cuales iban desde la exención de impuestos al disfrute de determinadas áreas. Aquellos que lo hacían a las nuevas urbes, sin embargo, lo harán equiparados

<sup>33</sup> J.I. Ruiz de la Peña Solar, “Las colonizaciones francas en las rutas castellano-leonesas...”, p.301.

<sup>34</sup> L. Vázquez de Parga, J. M. Lacarra, J. Uría Ríu *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, I, Madrid, 1948-1949, p. 19.

<sup>35</sup> J. Gautier Dalché, *Les colonies étrangères en Castille: I. Au nord du Tage*, Anuario de Estudios Medievales, nº 10 (1980), pp. 471-472.

jurídicamente al resto de colonizadores como aristocracia militar, infanzones<sup>36</sup>. Sin embargo, hay algo que buscan ambos grupos de francos: la libertad feudal que ofrecían las urbes. El concepto de franco pasará, entonces, a destacar el carácter de “libre”. Contando con sus facilidades de asentamiento y sus relaciones ocupacionales ellos mismos optarán por agruparse en colonias, no tanto del clásico carácter colonizador (aunque pueda resultar confuso) como de colectividad que disfruta de una solidaridad grupal.

Los fueros concedidos a algunas villas son una perfecta herramienta de seguimiento para los movimientos de francos. Uno de los primeros ordenamientos legales destinados a atraer, facilitar y organizar la actividad de extranjeros fue el fuero de Jaca, concedido por Sancho Ramírez, rey de aragoneses y pamploneses, hacia 1077<sup>37</sup>. Mediante este fuero Sancho Ramírez proporcionaba una atrayente seguridad hacia los extranjeros y sus bienes, liberándolos de la presión señorial, dándoles una oportunidad de llevar a cabo un desarrollo mercantil y generando, en palabras de José María Lacarra, una primordial “personalidad colectiva”<sup>38</sup>.

El fuero de Jaca supuso un importante desarrollo de la ciudad y fue aplicado en las nuevas fundaciones de territorio navarro, con novedosas cláusulas en algunas de ellas. Tal es el caso del fuero de Estella, concedido por Sancho Ramírez a mitad de los años 1080, por el cual la población solamente acogía a francos. Los oriundos de Navarra sólo podían asentarse con el consentimiento del monarca y de los estellese<sup>39</sup>. Situaciones similares se tuvieron que dar en otras fundaciones cuyos fueros derivan del de Estella como el de Sangüesa, Monreal y Puente la Reina. Elocuente es el caso de Pamplona, donde en 1129, Alfonso I el Batallador establece que el incipiente burgo de San Cernin fuera exclusivo de francos.

Se puede apreciar una diferencia sustancial hacia una nueva generación de burgos en el curso de los años 1180 en Navarra: el estatuto de franco pasa a otorgarse a todos los nuevos habitantes, indistintamente de si son francos o navarros de origen. El “fuero de los francos” pues, pasa a tomar un sentido esencialmente jurídico.

---

<sup>36</sup> J.M. Lacarra, *Colonización, parias, repoblación y otros estudios*, Zaragoza 1981.

<sup>37</sup> E. Sarasa, *Sancho Ramírez, Rey de Aragón, y su tiempo (1064-1094)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1994.

<sup>38</sup> J.M. Lacarra, *Para el estudio del municipio navarro medieval*, Príncipe de Viana, nº II-3 (1941), p.55.

<sup>39</sup> J.M. Lacarra, *Fueros derivados de Jaca. I: Estella-San Sebastián*, Pamplona, 1969, p. 91.

Hacia 1100 los testimonios acerca de la presencia franca son incontables, tanto en la ruta jacobea como en itinerarios secundarios. Entre ellos es muy reveladora la dicotomía que aparece en textos normativos y diplomáticos entre, por un lado extranjeros o francos, e hispanos o naturales del reino por el otro. Así, se puede observar en los ordenamientos jurídicos de Logroño, Sahagún, Oviedo o Avilés.

F. Logroño: “...decrevimus eis dare fuero et legem, in quo homines qui in modo presenti in supradictum locum populant, vel deinceps usque in finem mundi Deo juvente populaverint, tam francigenis quam etiam Hispanis, vel quibuscumque gentibus vivere debeant ad foro de francos”<sup>40</sup>.

F. Sahagún: “Maiores Sancti Facundi sint duo, unus castellanus et alter francus et sint vicini de villa et vasalli abbatis”<sup>41</sup>.

Fs. Oviedo y Avilés: “Et illos maiores que illo re posiere seant uezinos de ylla uilla, vno franco et uno castellano”<sup>42</sup>.

Sin embargo, hay que tomar estas menciones con extrema cautela y no como pruebas irrefutables de presencia franca en el lugar, ya que muchos fueros son en ocasiones adaptaciones locales de otros anteriores en circunstancias diferentes. Este sería el ejemplo de los burgaleses Santo Domingo de Silos, Medina de Pomar o Frías, adaptaciones del fuero de Sahagún el primero, y de Logroño los siguientes. De ahí que para asegurar la presencia franca sea conveniente contrastar informaciones forales con otro tipo de documentación, tal como la diplomática.

A finales del siglo XI es ya clara la agrupación diferenciada entre hispanos y francos. Éstos últimos comenzarán a aparecer como participantes o testigos de negocios jurídicos en documentos diplomáticos, distinguidos por el empleo de onomásticos relacionados con su lugar de procedencia: Martín Alemán, Juan Borgoñón, Petrus Franco, Pedro Bretón etc.

Los francos tenderán a instalarse de manera agrupada en las principales rutas de paso en los núcleos urbanos, para ayudarse entre sí y facilitar sus negocios, ya sea intramuros o extramuros. Estos lugares también fueron denominados de manera especial: *vicus francorum*, *burgo francorum*, *rua francorum*, *rua franciscana*, *vía francígena*, *calle*

<sup>40</sup> T. Muñoz y Romero: *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra, t. I (Madrid, 1847)*, p. 335.

<sup>41</sup> A.M. Barrero: *Los fueros de Sahagún*, en A.H.D.E., XLII, (1972), p. 558.

<sup>42</sup> A. Fernández-Guerra y Orbe: *El fuero de Avilés* (Madrid, 1985), p. 115.

*francorum, strata francorum, rua gascona, camino francisco, Brotería...* Un ejemplo de este hecho será el *burgo francorum* de León, con la iglesia Santa María del Camino.

Los francos disfrutarán entre sí de una conciencia de grupo diferenciado, sin embargo, este hecho no impidió la integración con sus vecinos. No gozaban de derecho especial ni de una posición jurídica extraordinaria. No obstante, algunas comunidades sí que disfrutaban de algunas diferencias como la posesión de oficiales exclusivos. Un ejemplo serán las comunidades francas de Oviedo y Sahagún en las que sus fueros, otorgados por Alfonso VII en 1145 y 1152 respectivamente, indicaban que debía haber a la vez un merino castellano y otro franco.

A diferencia de las ciudades navarras, donde se mantuvieron las agrupaciones francas bien diferenciadas del resto de población, en León y Castilla éstas fueron rápidamente asimiladas durante el siglo XII. Se evitaron así las tensiones sociales y los conflictos que sí acaecieron en Navarra. Las diferencias entre uno y otro caso se basan, por un lado en el no disfrute de estatutos jurídicos privilegiados frente al resto de población. La común dualidad de magistrados o jurisdiccional no alcanzó el siglo XIII. Por otro lado, fueron fácilmente asimilados ante las escasas diferencias religiosas y lingüísticas. Los colonizadores se tratarían en su mayoría de hombres jóvenes y solteros que acabarían formando familias con mujeres indígenas, y sus descendientes terminarían por estar completamente asimilados con el resto de masa poblacional autóctona. No hay que olvidar tampoco el cadente descenso de la inmigración desde el último tercio del siglo XII, convirtiendo el fenómeno en episódico durante el siglo XIII.

Estas comunidades traerán consigo otras cuestiones además de la prosperidad económica y demográfica a los núcleos de población del norte peninsular. Con ellos traerán devociones y cultos de sus lugares de origen que acabarán implantándose a lo largo del Camino, como los de San Martín, San Nicolás, San Saturnino, Santo Tomás, Nuestra Señora de Rocamador etc. Así como corrientes culturales y artísticas como el Románico o el Gótico. Por el contrario ellos también serán el vehículo de cultos típicamente hispano-cristianos hacia sus lugares de origen. Además, a lo largo de las ciudades de la ruta facilitarán la circulación de moneda francesa tal como sueldos angevinos, turonenses o mergulieles.

Desde la invasión musulmana del siglo VIII hasta la segunda mitad del siglo XI no existen núcleos específicamente urbanos, siendo los considerados tradicionalmente de

esa manera (Oviedo, León, Lugo, Zamora, Burgos, Pamplona etc.) meras formaciones preurbanas. La ciudad medieval como tal nace pues entre finales del siglo XI y el XIII, a partir de una diversificación social atenta a su entorno rural y la formación de instituciones municipales considerablemente autónomas. En este periodo, pues, aparecerán en la Península nuevas ciudades a lo largo del Camino de Santiago, o camino francés, y en la Extremadura, considerando además la anexión de las ciudades de Al-Ándalus.

Anteriormente se ha mencionado la tradicional diferencia historiográfica entre las ciudades del Camino y las de la frontera. Ambas, sin embargo, poseen tanto similitudes (como privilegios y autonomía urbana) como diferencias. Así, habrá una mayor actividad económica en el Camino mientras la actividad ganadera y bélica predominará en la frontera. No obstante, las ciudades de la Extremadura, en parte debido a su carácter fronterizo militar, no adquirieron un carácter plenamente urbano hasta mediados del siglo XII.

En las ciudades del camino francés, por el contrario, su carácter peregrinatorio determina su morfología y desarrollo urbano. Las peregrinaciones suponen un movimiento económico que se traduce en un aumento demográfico. Las infraestructuras necesarias reclaman mano de obra especializada, y el abastecimiento de los núcleos urbanos mercaderes, comerciantes y artesanos. Así, estas ciudades pasan a diferenciarse sustancialmente del entorno rural. Nos estamos refiriendo a ciudades como Jaca, Pamplona, Estella, Nájera, Burgos, León, etc. y también a otras que recibieron influencia franca desde tiempos anteriores como Barcelona y Gerona.

Algunos autores han señalado que en las actividades artesanales y comerciales de los francos junto con el desarrollo urbano existe una contribución al nacimiento de una primera burguesía. No se puede negar que ésta nace del desarrollo urbano y las actividades económicas. Sin embargo, ¿sería acertado sugerir que los francos tuvieron un papel activo en su aparición en la Península? Parece ser que sí. Los términos “burgo” o “burgués” solamente aparecen en aquellos lugares de importante presencia franca. El propio término “burguenses” aparece en los textos de la época para diferenciar al nuevo grupo de artesanos y comerciantes de las ciudades de los “milites” o caballeros y “rustici” o campesinos. Según los datos podemos afirmar que la burguesía nace inicialmente en aquellos lugares con mayor conexión con Europa (próximos al Camino de Santiago), con los francos cumpliendo un papel activo. Como dice Valdeavellano,

“en los Estados de la Reconquista, la formación de poblaciones burguesas se encuentra en gran parte relacionada con las peregrinaciones a Santiago, las inmigraciones de “francos” a las localidades de la ruta peregrina y la influencia pirenaica”<sup>43</sup>.

Finalmente, el auge desde el 1200 de los núcleos mercantiles y la conquista de la Andalucía Bética desencadenan el traslado de la relevancia comercial del Camino de Santiago, junto con el interés de los extranjeros. Se desarrollarán, pues, nuevas colonias en diferentes núcleos urbanos, de carácter completamente distinto a las de los siglos XI-XII. Para Ruiz de la Peña Solar serán los francos de la segunda inmigración<sup>44</sup>.

### 3.3. Las colonias comerciales, “los francos de la segunda inmigración”

A partir del siglo XI la demanda comercial se incrementa y los intercambios acaban por extenderse a nuevos niveles geográficos, sociales y económicos durante la Plena y Baja Edad Media. A nivel terrestre, mercados y ferias se multiplican, y en el plano marítimo, algunos descubren las posibilidades de potenciar las rutas comerciales del Mediterráneo, Atlántico y Báltico. Ciudades como Brujas, Amberes, Lübeck, Venecia, Génova, Pisa, Amalfi, Barcelona o Mallorca serán las protagonistas de las nuevas circunstancias.

Fundamentales en este nuevo comercio internacional fueron las relaciones diplomáticas y los nuevos descubrimientos. Respecto a lo primero, fue fundamental para el desarrollo mercantil la conexión Occidente-Oriente. Contrariamente a lo que podríamos pensar atendiendo a ideas classicistas, las diferencias religiosas no supusieron un inconveniente insalvable a la hora de realizar negocios, siendo predominantes (siguiendo la tendencia medieval) las relaciones de conveniencia. Hasta el siglo XIII los europeos no solían pasar del puerto de Alejandría, última etapa de la ruta que conectaba el Mar Rojo, el Océano Índico y, por consiguiente, con Extremo Oriente. La conquista mongola de Bagdad en 1258 inauguró una nueva etapa de conexiones entre el mar Negro y Pekín, facilitada por la *pax mongola* que duró hasta mediados del siglo XIV, cuando el avance turco supone las pérdidas territoriales en el Egeo y Anatolia de ligures y venecianos. Los nuevos descubrimientos geográficos en el Atlántico entre 1350 y

---

<sup>43</sup> L. García de Valdeavellano, *Orígenes de la burguesía en la España medieval*, edición José Manuel Predes, Madrid, Espasa Calpe, 1991, p. 176.

<sup>44</sup> J.I. Ruiz de la Peña Solar, *Las colonizaciones francas en las rutas castellano-leonesas...*, p. 312.



1500 supusieron el hallazgo de alternativas de enriquecimiento y un desplazamiento hacia la península Ibérica del protagonismo internacional.

Los principales protagonistas de estas aventuras comerciales fueron las ciudades-Estado italianas, destinadas a ello por su ubicación, autogobierno y una vocación marítimo-mercantil. Sus actividades se basaban en la instauración de colonias, articuladas y conectadas en torno a la metrópoli. Así mismo, también se crearon consulados del mar, encargados de representar y otorgar servicios y atención judicial a los viajeros que lo necesitaran. En sus recorridos los mercaderes italianos provocaban la prosperidad a su paso. Como dice Jacques Heers, “una colonia italiana era, en la ciudad extranjera, un fermento económico cuyas actividades se dejaban sentir muy lejos”<sup>45</sup>.

Algunas de estas metrópolis (como Génova o Venecia) fueron más allá en su expansión, alcanzando el completo dominio político de territorios de ultramar. Se abría, pues, una nueva etapa, la de las *Repubbliche marinare*, constructoras de auténticos Imperios que no basaban ya su poder en una poderosa maquinaria bélica, sino en las relaciones comerciales y en el control de las rutas marítimas.

Hacia 1160, los genoveses ocuparon las minas de alumbre de oriente gracias a la concesión de Focea por los Paleólogos a Benedetto Zaccaria. Ellos mismos se encargaron de su transporte hasta Flandes, abriendo el estrecho de Gibraltar a un nuevo comercio. De esta manera los italianos se convirtieron en monopolizadores de la ruta marítima entre el mar del Norte y el Mediterráneo. Al *Mare Nostrum* llegaban lanas y paños de Inglaterra, estaño y manufacturas de Flandes y Alemania. Por el contrario, desde el Sur, Venecia y Florencia se encargaban del transporte de especias, sedas, frutos exóticos y algodón. Génova, por su parte, distribuía el alumbre, frutos, vinos, aceite, jabón, cochinilla y atún, productos en definitiva, provenientes de la península Ibérica en su mayoría. Castilla, pues, se encontraba directamente relacionada con Inglaterra, ya que todos los barcos de esta ruta pasaban por Sevilla o Cádiz. Ésta última urbe servía de puerto de tránsito y almacenaje, apoyado por Sanlúcar, Huelva y Palos. Mientras, Sevilla, era una capital mercantil y bancaria en la que se ubicaba una importante colonia de banqueros florentinos y genoveses: Centurioni, Spínola y Grimaldi, tradicionales colaboracionistas de la monarquía hispánica durante la Edad Moderna.

---

<sup>45</sup> J. Heers, *Occidente durante los siglos XIV y XV. Aspectos económicos y sociales*, Barcelona, Labor, 1984, p. 146

Así, en los territorios hispánicos habrá una superioridad italiana (si bien, perfectamente se puede decir que tal superioridad era genovesa) respecto al resto de extranjeros, pero no por ello hay que olvidarse de ellos. También hubo una importante presencia de mercaderes alemanes, flamencos, saboyanos, franceses o ingleses. Sin embargo, si atendemos al fenómeno desde una perspectiva cuantitativa nos daremos cuenta de que su importancia, más que en su número (exiguo en todos sus casos) radica en las capacidades de estos individuos de comportarse como “catalizadores del relanzamiento económico del reino”<sup>46</sup>.

En lo que respecta a la Corona de Aragón, debemos referirnos a sus dos principales núcleos urbanos. En Barcelona, residirán mercaderes alemanes de envergadura desde principios del siglo XV, los cuales no se librarán de movimientos opresivos. En 1401, por ejemplo, Martín I establece “cómo deben ser tratados los extranjeros en Cataluña”, sin embargo, la villa, temiendo su marcha y la pérdida del suculento impuesto “dret dels Alamanys” se opone a las medidas fiscales del rey. A pesar de las difíciles relaciones de los catalanes con Brujas, los flamencos se instalarán tras los alemanes. En Valencia los alemanes y saboyanos no llegarán hasta 1420, cuando el rey acuerda su protección y les autoriza la residencia. Allí se instalarán numerosas compañías, como la de Ravensburg, que dispondrá de una plantación y fábrica de azúcar en Gandía. Pero no sólo se tratarán de mercaderes, también llegarán artesanos como impresores, orfebres o maestros plateros. Los franceses, por el contrario, verán muy difíciles sus posibilidades en la Corona debido a los conflictos entre Francia y Aragón.

Pasando ahora al caso de Castilla, la región de Andalucía fue su principal foco de inmigración. Tras los italianos, los ingleses fueron los que llegaron de manera más regular, concretamente a partir de la firma del tratado de Medina del Campo (27/03/1489) entre ambos Estados. Al igual que en Aragón, los franceses tampoco disfrutaron de importantes redes comerciales en el reino y sufrieron dificultades para asentarse durante el reinado de los Reyes Católicos debido a la inestabilidad política. Por último, flamencos y alemanes son muy poco relevantes en número.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> J.M. Bello León, *Extranjeros en castilla (1474-1501) Notas y documentos para el estudio de su presencia en el reino a fines del siglo XV*, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias. Centro de Estudios Medievales y Renacentistas de la Universidad de La Laguna, 1994.

<sup>47</sup> Ver el Cuadro I. *Extranjeros que anualmente se localizan en Castilla (1474-1500)* en los Anexos.

En definitiva, los italianos son el grupo extranjero predominante durante la Baja Edad Media, y dentro de ellos los genoveses. Ya se ha comentado la importancia de las relaciones diplomáticas entre los Estados a la hora de establecer lazos comerciales. Sin embargo, pese a la afluencia extranjera, las relaciones entre Génova y los reinos hispánicos distaban mucho de ser afables y estables. Concretando, y en palabras de Álvarez Palenzuela, “...dada la coincidencia de objetivos comerciales con las ciudades de la Corona de Aragón, empezando por las catalanas, las potencias italianas encuentran en ellas un aliado en el siglo XII, un competidor en el siglo XIII y un enemigo bélico en el XIV.”<sup>48</sup>

Los principales focos de presencia genovesa en la Península fueron Sevilla y Valencia, ciudades que formaban un eje económico fundamental para las experiencias comerciales y financieras como vías de penetración al interior. Sus asentamientos comerciales eran primordialmente familiares: generalmente dos o tres hermanos constituían una compañía con sede en Génova, mientras un factor se instalaba en el enclave en cuestión.

A finales de la Edad Media, Castilla constituía un importante foco de inmigración a nivel internacional. La crisis del siglo XIV fue tempranamente superada, siguiéndole una demografía y economía en auge, basada esta última en la especialización de cultivos y ganadería trashumante. Disponía de metales preciosos, proximidad a África y a los nuevos descubrimientos geográficos y se encontraba en plena expansión con el fin de la Reconquista y el posterior descubrimiento de América.

Sevilla, pues, se encontraba en una situación inmejorable, y pronto se convirtió en el engarce clave de las empresas genovesas en la Península y el Atlántico, como plaza bancaria y mercantil a la altura de Lyon o Brujas. La presencia italiana ya la encontramos desde el siglo XII, aunque de una manera escasa que poco tiene que ver con el futuro. En 1251, sólo 4 años después de su conquista a manos castellanas, Fernando III otorgó a los genoveses beneficiosas medidas para su asentamiento y el libre comercio en el reino. Se trataba de una de las ciudades más pobladas de los territorios hispánicos y dio cobijo a una importante colonia de genoveses (se calcula que en 1474 habría entorno a un centenar de comerciantes). Sin embargo, merece la pena destacar la integración en la colonia, la cual tendrá varios niveles: por un lado, aquellos

---

<sup>48</sup>V. Á. Palenzuela, “*Historia Universal de la Edad Media*”, Barcelona, Ariel, 2002, p. 506.

ocupados de la banca y el comercio internacional, mientras por el otro lado nos encontramos con aquellos que sus actividades se encuentran relacionadas con el desarrollo de Castilla y su expansión. Éstos últimos serán los más numerosos, provenientes de estratos sociales humildes, y colaborarán desde un primer momento con la empresa americana.

Valencia, por el contrario, a finales del siglo XV era la principal urbe en población de España. En un principio su responsabilidad será exclusivamente mercantil, para recibir a finales de la Edad Media funciones financieras gracias a la decadencia de Barcelona. Ya en el siglo XII encontramos en ella genoveses, pisanos, sicilianos y luqueses, y toscanos a partir del XIII, aunque pronto los genoveses se instituyeron como el grupo más relevante. Su colaboración en la Reconquista supuso privilegios y ventajas a la hora de establecer sus negocios. Así, Jaime I en 1233 les concedió la posibilidad de disponer de “un cónsul con jurisdicción civil sobre los genoveses domiciliados” en todas las ciudades marítimas de la Corona de Aragón<sup>49</sup>. Una agricultura comercial y la necesidad de nuevos mercados para dar salida a la industria convirtieron al Reino de Valencia en parada obligada de las rutas comerciales, ampliando sus beneficios además de en Valencia a Denia, Peñíscola, Jávea y Alicante. Asimismo, Valencia era la principal puerta a Castilla del Mediterráneo, conectada por proximidad a las ferias de Medina del Campo y principales núcleos económicos de Castilla la Vieja (Segovia, Burgos y Valladolid). Un hecho que parece haber sido la máxima condición de su éxito.

Valencia “ muy pronto plaza bancaria y financiera, sede de empresas mercantiles y de seguros, ...alimentaba sucursales importantes y fijas en Alicante, Murcia e incluso Cartagena, de las que, a su vez, dependían agentes distribuidores en localidades menores, compañías locales y factores internacionales, permanentes o móviles, en combinaciones múltiples: catalanes y aragoneses, castellanos y, sobre todo, italianos (genoveses, florentinos, lombardos), sin olvidar las compañías alemanas, los mercaderes portugueses, los banqueros flamencos o los transportistas vizcaínos y sevillanos”.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> D. Igual Luis, “Valencia y Sevilla en el sistema económico genovés de finales del siglo XV”, *Revista d'Història Medieval* 3, Universidad de Valencia, 1992, p. 83.

<sup>50</sup> P. Iradiel, *La crisis medieval*, en *Historia de España*, dirigida por A. Domínguez Ortiz, tomo IV, ed. Planeta, Barcelona, 1988, p. 106.

Se estima que entre 1450 y 1525 Valencia alojó a 596 genoveses<sup>51</sup>, 377 de los cuales eran artesanos de la seda. Así, podemos afirmar que Valencia se convirtió en un fundamental enclave manufacturero de la seda, además del principal emporio comercial y financiero del Mediterráneo occidental.

Otro enclave fundamental para los genoveses fue Granada, parte de su entramado comercial desde mucho antes de su conquista por los cristianos. Allí ejercieron desde 1279 hasta la conquista en 1492. Tras un breve receso de las actividades, los reyes Católicos favorecieron su vuelta., apareciendo en el Sur peninsular familias determinantes para el futuro como Centurioni e Italiano. Se trataba de un reino extraordinariamente rico, de agricultura especializada y con abundante seda de calidad. Se estima que la presencia de ligures entre 1508 y 1512 era de 29 individuos.

Otras colonias importantes serán Cádiz, Toledo, Córdoba, Medina del Campo, Málaga, Murcia, Zaragoza y Mallorca

Veamos a continuación las relaciones entre Génova y la Corona de Aragón. Anteriormente ya se ha comentado la rivalidad comercial y política entre ambas potencias. Este hecho daba lugar a una dicotomía singular entre la guerra y el comercio. La ocupación de Cerdeña (1323-1324) y la injerencia catalana en el comercio norteafricano supusieron guerras frecuentes entre ambas. No obstante, sin olvidar que ante todo la mentalidad medieval se debía a las relaciones de conveniencia, las actitudes belicosas no llevaron a la exclusión comercial. La Corona de Aragón necesitaba de Génova y viceversa.

Como bien indica José Luis Martín, existe una relación de interdependencia entre las respectivas industrias. “La industria catalana necesita el alumbre y el pastel comercializados por los genoveses; la ciudad italiana, por su parte, no puede prescindir de la lana controlada por los mercaderes catalanes ni de los paños de Barcelona, que son una mercancía aceptada en Levante. Guerra y comercio se mantendrán, pues, pero este último será realizado en épocas de guerra por intermediarios neutrales, por transportistas castellanos.”<sup>52</sup>

En esta caprichosa situación, si Génova optaba por prescindir de la lana proporcionada por los catalanes a favor de los castellanos, los productos genoveses

---

<sup>51</sup> Según la comparación de los estudios prosopográficos de las tesis doctorales de D. Igual y G. Navarro.

<sup>52</sup> J.L. Martín, *La Península en la Edad Media*, Barcelona, Teide, 1988, p. 865.

consumidos en la Corona de Aragón como el pastel, fustanes y objetos de acero lombardos pasaban a ser requeridos a Lombardía, especialmente a Milán, de donde eran oriundos una importante colonia asentada en Barcelona desde mediados del siglo XIV. Hay, entonces, una curiosa relación comercial de tira y afloja entre la Corona de Aragón y Génova, en la que a ninguna de las partes le interesa desestabilizar la balanza.

Por el contrario, las relaciones con Castilla habían sido tradicionalmente buenas. No habían existido conflictos político-comerciales importantes como en el caso de Aragón. Génova, incluso, siempre se había mostrado a favor de Castilla en sus disputas, como en el caso de la Guerra de los dos Pedros. No obstante, las relaciones se enrarecieron tras el apoyo de Génova hacia Portugal en la disputa entre Isabel la Católica y la Beltraneja, aunque sin mayores trascendencias.

Tratemos ahora la cuestión de las identidades. Las actividades de Génova se encontraban determinadas por sus circunstancias. Una ciudad que por condiciones geográficas solamente veía su prosperidad en el Mediterráneo llegó a albergar aproximadamente a unos 100.000 habitantes. En búsqueda de fortuna, los jóvenes se veían obligados a mirar hacia el Mediterráneo y las posibilidades que les ofrecía. Así, el individualismo y lo económico se antepondrán a las cuestiones políticas durante la Edad Media. Lograrán un Imperio económico más que político, en el que el gobierno estará determinado por sus actividades comerciales y el sentido de Estado propio se encontrará repleto de ambigüedades. Se puede afirmar, de hecho, que el sentimiento nacional genovés se limitaba a la lengua, usos y costumbres (*lingua, ius, mores*).

A partir del siglo XIV se comenzará a hacer una verdadera distinción entre natural del reino y extranjero, conceptos propios del mundo urbano y basados en parte en el cobro de nuevos impuestos y tasas (*dret Italià, dret des Alemanys, dret Genovès* etc.), que aportaban cuantiosos beneficios. Estas medidas proteccionistas acabarán por determinar y diferenciar todavía más a los grupos extranjeros, que afianzarán sus lazos de solidaridad mediante la integración en cofradías o corporaciones. Una de estas primeras experiencias de coordinación e institucionalización fue la fundación en 1478 de una capilla y cofradía por los genoveses de Valencia, consagrada a Nuestra Señora de la Consolación, san Juan Bautista y san Carlos Borromeo.

Hay que destacar que los inmigrantes llegados a finales del siglo XV no formaban parte del mismo estrato social, sino que en su mayoría provenían de los nuevos *alberghi*

*popolari*, grupos o clanes que actuaban de manera coherente en función de lazos solidarios y de dependencia con linajes tradicionales. Ni tampoco existía una homogeneización profesional en el que el conjunto de inmigrantes se dedicaran al comercio. Habrá de hecho también, una importante presencia artesanal genovesa. Los ligures llegados a partir de 1470 son mercaderes de extrema movilidad, viajeros de ida y vuelta según la distinción de García de Cortázar, de los cuales el 70% no superaban el año en la Península<sup>53</sup>. Sólo una pequeña minoría optaba por reclamar cartas de naturaleza e instalarse. Este hecho contrasta con los movimientos posteriores del siglo XVI, menores en número pero más estables.

Por su parte, las instituciones gubernativas llevarán a cabo una elaboración del concepto de extranjero en paralelo a las nuevas circunstancias. Desde el siglo XIII la nueva coyuntura comercial y financiera y el papel de individuos foráneos exige la formalización del concepto. Así, monarquía y autoridades locales llegarán a distintas posiciones. La monarquía, por su parte, consideraba al extranjero como el opuesto al natural de los territorios de la Corona, mientras las autoridades locales consideraban una distinción clara entre ciudadanos y extranjeros. Son dos perspectivas diferentes desde sus necesidades correspondientes.

Acabando ya, podemos asegurar que el rol más importante de los genoveses no fue la protagonización de sus actividades con respecto al desarrollo económico de las ciudades, sino la implantación de sus colonias, y por consiguiente de las urbes en las que se encontraban, dentro de un primario sistema de economía-mundo europeo. Génova se convirtió en mediador gracias al tráfico comercial y a los movimientos de letras de cambio de unos territorios cada vez más dependientes entre sí, dentro de un comercio completamente internacional. Sus actividades y procedimientos acabaron por realizar una labor homogeneizadora que acabó por revelar ideas tradicionales de *Res publica Christiana*, *Universitas Christiana* u *Orbis Europaeus Christianus*. Los genoveses jugaron así su papel dentro de la expansión europea. Con sus actividades tradicionales acabaron por implicarse de manera trascendente en cuestiones tales como política y cultura, generando un nuevo “sistema europeo de relaciones”, al cual debemos en parte la idea de Europa.<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> Ver cuadro II en los anexos.

<sup>54</sup> Sobre el nuevo “sistema europeo de relaciones”: D. Igual y G. Navarro, *Los genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI*, Historia. Instituciones. Documentos, Sevilla, 1997, pp. 261-332.

#### 4. CONCLUSIONES

En base a lo expuesto en el trabajo podemos decir que el desarrollo comercial se encuentra estrecha y directamente relacionado con los desplazamientos poblacionales, y no sólo eso, sino que existe un detonante claro: las peregrinaciones. A partir del año 1000, éste movimiento espiritual, paradójicamente acabará por provocar la prosperidad en sus rutas, secularizando los movimientos debido al interés por mejorar la calidad de vida de una sociedad extraordinariamente móvil. Así, los extranjeros serán captados por los circuitos comerciales, y actuarán de catalizadores de influencias extrapeninsulares. De esta manera se explica, por ejemplo, la renovación espiritual del siglo XI. Con los genoveses, esas labores de engarce con el resto de Europa darán un paso más allá, integrando a la Península en el nuevo “sistema de relaciones europeo”, estableciendo unas reglas de interdependencia entre los Estados completamente nuevas y próximas a la globalización, en relación directa con la nueva expansión europea de finales del siglo XV. Como recuerda Ladero Quesada empleando las palabras de Pierre Chaunu, “la expansión europea del siglo XIII al XVI es un capítulo importante de un proceso plurimilenario de ruptura del aislamiento, de paso de un plural a un singular, de los universos compartimentados a la Humanidad planetaria”<sup>55</sup>.

De manera paralela a la construcción de los Estados modernos desde la Alta Edad Media, también se construirá el propio concepto de “extranjero” y su identidad, formada en base a la autosegregación en grupos habitacionales. No obstante, en los viajeros de ida la completa integración será fácilmente dada gracias a los aportes a la comunidad del propio individuo y la ecuanimidad de trato jurídico. De igual manera, también evolucionará la propia inmigración, la cual empezará de una manera individualizada, si bien dentro de unos marcos de comportamiento generalizados, para acabar al final de la Edad Media politizada y “profesionalizada”. Es decir, la emigración pasa de ser una opción individual de enriquecimiento determinada por las circunstancias a convertirse en una labor de carácter organizado dentro de un sistema de dependencias.

---

<sup>55</sup> M.A. Ladero Quesada, “*El mundo de los viajeros medievales*”, Madrid, Anaya, 1992, p. 44.



## 5. RELACIÓN DE FUENTES, BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS O MATERIALES UTILIZADOS

ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente, *Historia Universal de la Edad Media*, Barcelona, Ariel, 2002.

AZNAR VALLEJO, Eduardo, “Introducción a los viajes medievales. Una mirada geográfica y cultural” en J. I. de la Iglesia Duarte, (coord.), *Viajar en la Edad Media / XIX Semana de Estudios Medievales, Nájera del 4 al 8 de agosto de 2008*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2009, pp. 19-48.

BELLO LEÓN, Juan Manuel, *Extranjeros en Castilla (1474-1501). Notas y documentos para el estudio de su presencia en el reino a fines del siglo XV*, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias. Centro de Estudios Medievales y Renacentistas de la Universidad de La Laguna, 1994.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (coord.), *Historia de España, Al-Andalus: musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII), tomo III*, Barcelona, Planeta, 1988.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (coord.), *Historia de España, De la crisis medieval al renacimiento (siglos XIV-XV), tomo IV*, Barcelona, Planeta, 1988.

GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, José Ángel, *Los viajeros medievales*, Madrid, Santillana, 1996.

GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, José Ángel, “El hombre medieval como homo viator”, en J. I. de la Iglesia Duarte (coord.), *IV Semana de Estudios Medievales: Nájera 2 al 6 de agosto de 1993*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1994, pp. 11-30.

GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, José Ángel, “Viajeros, peregrinos, mercaderes en la Europa medieval”, en *Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente medieval / XVIII Semana de Estudios Medievales, Estella, 22 a 26 de julio*

de 1991, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1992, pp. 15-51.

GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis, *Orígenes de la burguesía en la España medieval*, Ed. J.M. Pérez-Prendes, Madrid, Espasa-Calpe, 1991.

GUGLIELMI, Nilda, *Marginalidad en la Edad Media*, Buenos Aires, Editorial universitaria de Buenos Aires, 1986.

GUINOT RODRÍGUEZ, Enric, *La Baja Edad Media en los siglos XIV-XV. Economía y sociedad. Historia de España Tercer Milenio*, Madrid, Síntesis, 2003.

HEERS, Jacques, *Occidente durante los siglos XIV y XV. Aspectos económicos y sociales*, Barcelona, Labor, 1984.

IRADIEL, Paulino, MORETA, Salustiano y SARASA Esteban., *Historia Medieval de la España cristiana*, Madrid, Cátedra, 1989.

IGUAL LUIS, David, “Valencia y Sevilla en el sistema económico genovés de finales del siglo XV”, *Revista d’Història Medieval* 3, Universidad de Valencia, 1992, pp. 79-116.

IGUAL LUIS, David y NAVARRO ESPINACH, Germán, “Los genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI”. *Historia. Instituciones. Documentos*, Sevilla, 1997, pp. 261-332.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *El mundo de los viajeros medievales*, Madrid, Anaya, 1992.

LE GOFF, Jacques, *La Baja Edad Media. Historia Universal Siglo XXI. Volumen 11*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

MARTÍN, José Luis, *La Península en la Edad Media*, Barcelona, Teide, 1988.

MARTÍNEZ SOPENA, Pascual, “Los francos en la España de los siglos XI al XIII”, en Á. Vaca Lorenzo (ed.), *Minorías y Migraciones en la Historia. XV Jornadas de Estudios Históricos organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 25-67.

NAVARRO ESPINACH, Germán, “La presencia de grupos extranjeros en la Corona de Aragón (Siglos XIII-XV)”, en *La Corona de Aragón en el centro de su historia, 1208-1458. Aspectos económicos y sociales*, Zaragoza, Grupo de Excelencia de Investigación C.E.M.A, Universidad de Zaragoza, 2010, pp.161-190.

PASSINI, Jean, “El espacio urbano a lo largo del Camino de Santiago”, en *El camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico, XX semana de estudios medievales. Estella 1993*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1994, pp. 247-269.

PAVIOT, Jacques, “Migrants de l’Europe atlantique et du nord vers le monde méditerranéen”, en *Migrations et diásporas méditerranéennes (X<sup>e</sup>-XVI<sup>e</sup> siècles), actes du colloque de Conques, octobre 1999 / réunis par Michel Balard et Alain Ducellier*, Paris, Publications de la Sorbonne, 2002, pp. 343-354.

RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio, “Las colonizaciones francas en las rutas castellano leonesas del Camino de Santiago”, en J. I. Ruiz de la Peña Solar (coord.) *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media, Actas del congreso Internacional celebrado en Oviedo del 3 al 7 de diciembre de 1990*, Oviedo, Servicio de publicaciones del principado de Asturias, 1993, pp. 283-312.

RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio, “Repoblación y sociedades urbanas en el Camino de Santiago”, en *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico: XX Semana de Estudios Medievales, Estella, 26 a 30 de julio de 1993*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1994, pp. 271-314.

## 6. ANEXOS

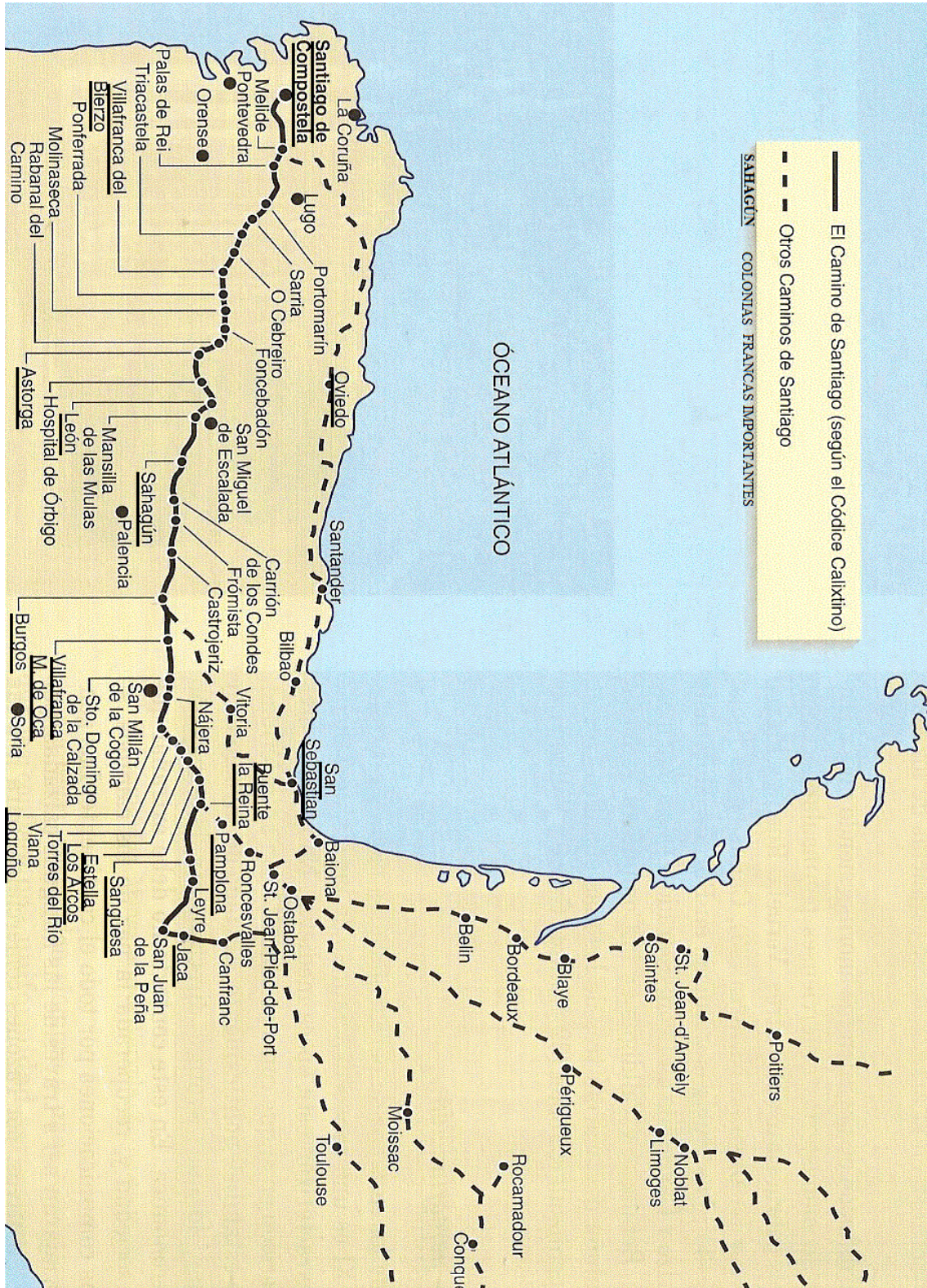


Figura I. El Camino de Santiago y principales colonias francas según J. Lacarra. Mapa base extraído de <http://www.adevaherranz.es/>

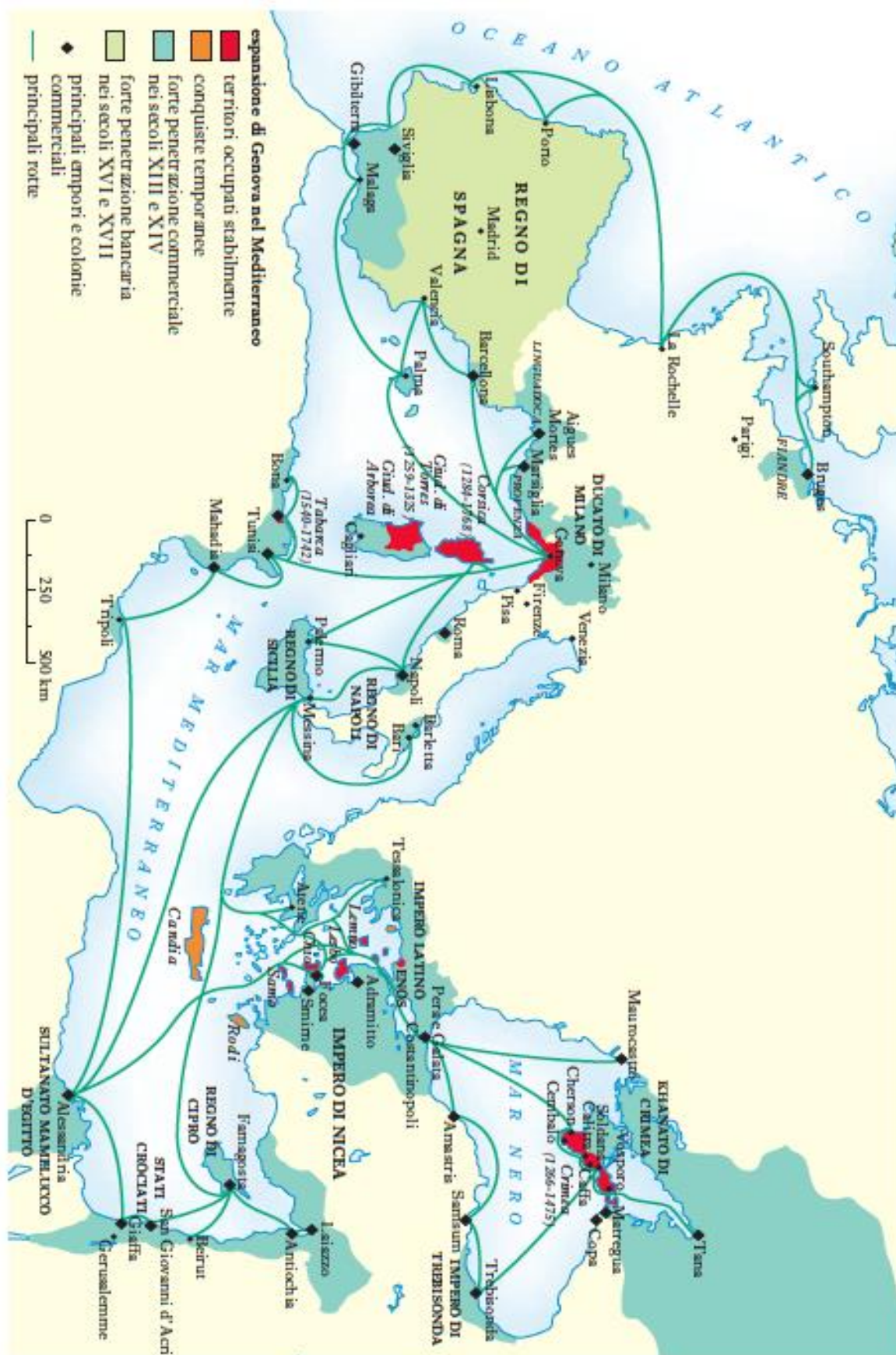
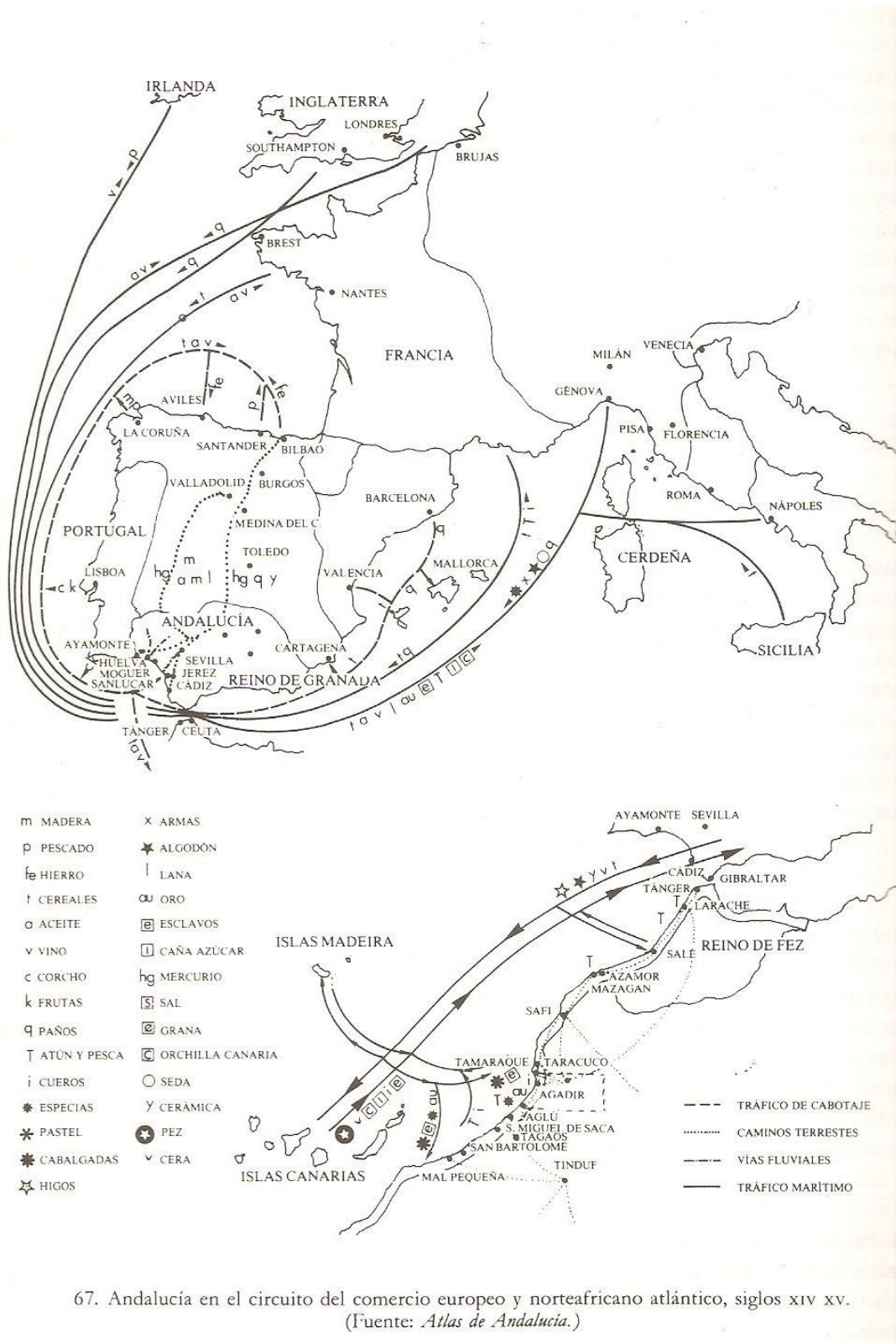


Figura II. La expansión comercial genovesa. Mapa extraído de [www.treccani.it](http://www.treccani.it)



67. Andalucía en el circuito del comercio europeo y norteafricano atlántico, siglos XIV-XV. (Fuente: *Atlas de Andalucía*.)

Figura III. Mapa extraído de P. Iradiel, S. Moreta y E. Sarasa, *Historia Medieval de la España cristiana*, Madrid, Cátedra, 1989, p. 514.

**CUADRO I**  
**EXTRANJEROS QUE ANUALMENTE SE LOCALIZAN EN CASTILLA (1474-1500).<sup>56</sup>**

Años	Italia.	Britán.	Franci.	Portug.	Fland.	Aleman.	Total
1474	6	--	--	--	--	--	6
1475	13	--	1	--	11	--	25
1476	3	--	--	--	--	--	3
1477	21	--	--	4	1	1	27
1478	17	2	3	--	--	--	22
1479	6	--	--	--	--	--	6
1480	21	13	--	--	1	--	35
1481	2	--	--	--	--	--	2
1482	3	--	--	--	--	--	3
1483	13	--	9	1	4	--	26
1484	25	1	1	1	--	--	28
1485	24	2	--	3	--	--	29
1486	19	--	2	--	--	3	24
1487	21	8	--	--	--	--	29
1488	19	6	2	--	--	--	27
1489	98	6	--	--	--	1	107
1490	41	7	6	2	--	2	58
1491	37	4	--	--	1	1	44
1492	39	14	--	--	1	--	55
1493	51	1	3	--	2	1	59
1494	39	6	2	1	--	--	48
1495	93	5	8	3	--	--	112
1496	26	4	1	3	--	1	35
1497	22	4	1	3	1	2	33
1498	58	4	--	--	--	--	64
1499	18	4	4	1	--	--	27
1500	71	5	--	11	--	1	87

<sup>56</sup> Cuadros extraídos de J.M. Bello León, *Extranjeros en Castilla (1474-1501)*, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias. Centro de Estudios Medievales y Renacentistas de la Universidad de La Laguna, 1994.

**CUADRO II**  
**AÑOS DE RESIDENCIA EN CASTILLA (1474-1500)**

<b>AÑOS DE PERMANENCIA</b>	<b>NÚMERO DE EXTRANJEROS</b>	<b>%</b>
Uno	474	73'34
Dos	85	13'1
Tres	33	5'1
Cuatro	22	3'4
Cinco	15	2'3
Seis	6	0'9
Siete	3	0'4
Ocho	2	0'3
Nueve	2	0'3
Más de diez	3	0'4